



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El nuevo bacheo realizado en el camino de acceso a San Agustín, y

CONSIDERANDO:

Que a pesar del poco tiempo que lleva la repavimentación realizada en dicho trayecto, ya se han realizado reiterados bacheos que indican la precariedad de la obra original.

Que la mencionada obra, realizada bajo la responsabilidad de Vialidad Provincial, no ha tenido control alguno por parte de la Municipalidad, ni durante su construcción ni con posterioridad a su inauguración.

Que los últimos arreglos en algunas de las zonas deterioradas, no en su totalidad, fueron realizados hace pocos días por la Cooperativa de Electricidad General Balcarce, la que ha sido contratada por el Municipio para el bacheo parcial de la ciudad.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 18/19

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, informe si los trabajos de bacheo ----- realizados el día sábado 30 de marzo de 2019, en el acceso a San Agustín, por parte de la Cooperativa de Electricidad General Balcarce, serán abonados por Vialidad Provincial como corresponde o con recursos del Municipio.-----

ARTÍCULO 2.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, informe si ha realizado ante ----- Vialidad Provincial los reclamos y pedidos de explicaciones, que se imponen ante la realización dentro de nuestro Distrito, de una obra de repavimentación.-----

ARTÍCULO 3.- Reitérase el pedido a Vialidad Provincial Delegación Mar del Plata y al ----- Departamento Ejecutivo, eleven a este Cuerpo el pliego licitatorio de la obra, el que hasta el momento ha sido sistemáticamente incumplido.-----

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístre ----- trese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini
PRESIDENTE - Carlos Hernán D' Elia -PROSECRETARIO.-----